



Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

RESOLUCIÓN J. M. N° 216/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION DE LA I. M. N° 834/2024 EN LA QUE SE ADJUDICA AL OFERENTE SAN EXPEDITO CONSULTORA DE ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN CON RUC 1513152-1, LA LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2024 “CONSTRUCCION DE TINGLADO MUNICIPAL, PLURIANUAL 2024 - 2025” CON ID 443089 POR VALOR DE GS. 1.879.831.552 (GUARANIES UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS)

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota con mesa de entrada J. M. N° 36.508, presentada por la Intendencia Municipal en la cual remite la Res. I. M. N° 834/2024, Por el cual se adjudica al oferente San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servían con RUC 1513152-1, La Licitación Pública Nacional (LPN) N°01/2024 “Construcción de tinglado municipal -PLURIANUAL 2024-2025 con ID 443089 el cual fue puesto a consideración y aprobado sobre tabla por los Concejales. -

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ, REUNIDA EN CONSEJO

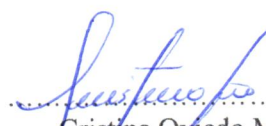
RESUELVE

Guarambaré, 5 DE Noviembre de 2024-

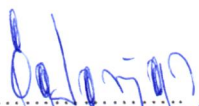
Art. 1°) – APROBAR, la Res. I. M. N° 834/2024, Por el cual se adjudica al oferente San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servían con RUC 1513152-1, La Licitación Pública Nacional (LPN) N°01/2024 “Construcción de tinglado municipal - PLURIANUAL 2024-2025 con ID 443089.-

Art. 2°) – Comuníquese, quienes corresponda y cumplido archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ A LOS CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOSMIL VEINTICUATRO


Cristina Oviedo M.
Secretaría Junta Municipal




Ernan Cabañas Fernández
Presidente Junta Municipal